

CSIF alerta del riesgo de despido «forzoso» de 4.500 trabajadores públicos gallegos

EP

SANTIAGO. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) alertó ayer del riesgo de que una disposición adicional incluida en el proyecto de los Presupuestos Generales del Estado (PGE) pueda acarrear «el despido forzoso» de 4.500 interinos y empleados temporales de la Administración Xeral de la Xunta. A través de un comunicado, CSIF denunció que las cuentas «establecen por primera vez un límite temporal, de tres años, en la contratación de personal laboral temporal y en el nombramiento de funcionarios interinos en la administración», que supondría «despidos fulminantes».

Así, avisa de que en cuanto entren en vigor los presupuestos —que aún tienen que pasar el trámite parlamentario y están pendientes de que el PP logre apoyos suficientes— se incluirá «una cláusula en el contrato de trabajo o en el nombramiento como funcionario interino». Según apunta el CSIF, la disposición podría afectar a más de 4.500 empleados públicos «solo en la Administración Xeral de la Xunta», a los que habría que sumar los interinos y temporales de Educación, Sanidad y Justicia. «Esta norma busca blindar a las distintas administraciones frente a las numerosas demandas de indefinición presentadas», señalan, para luego recordar las sentencias judiciales tanto a nivel español como europeo que «han puesto de relieve el abuso continuado de la contratación temporal por parte de las administraciones públicas españolas, incluida la gallega».
